

Guayaquil, 15 de Junio de 2018

Señor
ARTURO SICOURET DELGADO
GERENTE GENERAL
SMARTSOCIAL S.A.
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

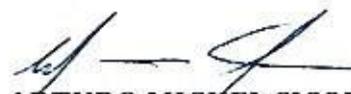
Por medio de la presente comunicamos a usted que el día de hoy, el señor ARTURO MIGUEL SICOURET DELGADO ha cedido a favor de la señorita MABEL MARÍA SICOURET DELGADO, 30 (treinta) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una.

Con la transferencia de las acciones antes mencionadas, igualmente se cede y transfiere en forma actual e irrevocable todos los derechos inherentes a las mismas que como accionista tenía en la compañía SMARTSOCIAL S.A.

Por lo antes expuesto, solicitamos que de acuerdo a lo establecido en el artículo 189 de la Ley de Compañías, se sirva tomar nota de esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, y comunicarla a la Superintendencia de Compañías.

Dejamos constancia que tanto el cedente como el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

Atentamente,


ARTURO MIGUEL SICOURET DELGADO
Cedente


GABRIELA ESTEFANÍA SÁNCHEZ LANGARANO
Conyuge del Cedente


MABEL MARÍA SICOURET DELGADO
Cesionario

